

THE INSTITUTE OF ELECTRICAL AND ELECTRONICS ENGINEERS, Inc.

**Comité de Actividades Estudiantiles
Sección Ecuador**

GUIA PARA PETICIÓN DE SEDE Y ORGANIZACIÓN DE REUNION NACIONAL DE RAMAS DE SECCION ECUADOR DEL IEEE

**Versión
Julio de 2007**

GUIA PARA LA SOLICITUD

A. Introducción

El propósito de este documento es el de ofrecer los lineamientos sobre el procedimiento para la Postulación, Organización y Estructura de la Reunión Nacional de Ramas Estudiantiles de Sección Ecuador del IEEE, en forma abreviada RNR.

La Reunión Nacional de Ramas es un evento anual que tiene por misión integrar a todas las autoridades estudiantiles y profesionales de Sección Ecuador y facilitar el intercambio y conocimiento de los estudiantes y otros profesionales relacionados con las actividades educativas profesionales con el objetivo de incentivar la camaradería, mejorar la difusión tecnológica, propender del aprendizaje de habilidades extra ingenieriles, facilitar la inserción laboral del joven profesional y promocionar las actividades estudiantiles del IEEE en la Comunidad en la cual se desarrolla la RNR.

B. Requisitos Básicos

Para la obtención de la sede se deben cumplir los requisitos siguientes:

- 1) Ser una Rama Estudiantil activa del IEEE.
- 2) Poseer al menos 12 miembros activos para contar con la cantidad de personas adecuadas para poder realizar la Organización Operativa de la RNR.
- 3) Contar con un Consejero de Rama Estudiantil activo, quien garantizará el aval de la Universidad Sede, con al menos el 50% del presupuesto del evento.

- 4) Contar con el aval del Decano de la Universidad comprometiendo las instalaciones Universitarias requeridas y el apoyo logístico adecuado.
- 5) Contar con un Mentor activo, quien concentrará las tratativas y acuerdos de patrocinio con Empresas benefactoras.
- 6) Contar con el aval de la Sección a la cual pertenece la Rama Estudiantil. La Sección deberá comprometer su ayuda y participación a la Rama Estudiantil a través del S-SAC de la Sección y con la participación del Presidente, Secretario, y Tesorero de la Sección.

Nota: La Sección puede avalar a varias de sus Ramas Estudiantiles simultáneamente, aunque se recomienda que en los casos de haber más de una Rama Estudiantil interesada, se realice un concurso de oposición de antecedentes a fin de seleccionar una sola de ellas y preparar a las restantes en un proceso de mejoramiento continuo. Sección posee la libertad de avalar a una o a varias de sus Ramas Estudiantiles.

- 7) Presentar un Proyecto de Organización Operativa con un presupuesto tentativo. Los elementos exigibles se encuentran en los Formularios de Petición de Sede.

Los anteriores son los elementos determinantes, en cambio los elementos adicionales son los que serán considerados particularmente a la hora de realizar la evaluación de cada proyecto estudiantil. Como guía de buena práctica recibirá mayor puntaje aquella Rama que minimice los gastos y optimice los recursos disponibles. –Más por menos. Otros elementos a tener en cuenta son: El apoyo de la Universidad sede, la cantidad y magnitud de los patrocinios comprometidos.

C. Responsabilidades

Sección Ecuador del IEEE posee la mayor responsabilidad sobre la organización de la RNR, siendo la responsable legal máxima, en nombre del IEEE Global. Esto es, Sección posee el deber de la Organización Académica, Estructural y Financiera del evento.

Sección Ecuador preside el Comité Ejecutivo y el Comité Académico por medio de su S-SAC, debiendo promocionar el evento y velar por la mayor participación posible de la industria local y las personalidades del quehacer educativo local.

La Rama Estudiantil preside el Comité de Publicidad y Relaciones Públicas y el Comité de Publicaciones y Comunicaciones. La Universidad Sede posee la responsabilidad Comunal de la RNR, adecuando el evento a las necesidades, posibilidades y problemáticas de la localidad en donde se desarrollará el evento. La rama estudiantil preside el Comité de Finanzas y el Comité de Patrocinadores con ayuda de su Mentor. La Rama Estudiantil posee la responsabilidad de la Organización Operativa del evento, organizando un proyecto de implantación y garantizando todos los elementos necesarios para el éxito del evento, la atención de los participantes, el uso y asignación de los recursos y la máxima responsabilidad de ser los 'Anfitriones' de los visitantes. Preside el Comité Logístico y el Comité Social y Turístico.

D. Procedimientos

Etapas

1) Postulación

Cualquier Rama Estudiantil de Sección Ecuador podrá inscribirse como organizadora de una RNR.

Deberá contar con el consentimiento de: su Comisión Directiva, el Consejero de la Rama Estudiantil, el Mentor de la Rama Estudiantil, el Decano de la Universidad Sede, el Presidente del Comité de Actividades Estudiantiles de la Sección (SSAC), el Representante Estudiantil Nacional (SSR) y el Presidente de Sección Ecuador. Estos actores garantizarán la participación, compromiso y factibilidad del proyecto que presenta.

Se deberá completar el formulario de postulación que se incluye en el Documento de Formularios de Petición de Sede. La Inscripción y Postulación podrá hacerse en forma electrónica o presencial, es decir enviando la documentación a través de un correo electrónico o enviándola por correo físico, requiriéndose las firmas de los involucrados.

Los postulantes deberán remitir un correo electrónico con los formularios completados al Presidente de Sección Ecuador, al S-SAC de Sección Ecuador y al Representante Estudiantil Nacional.

La propuesta deberá ser presentada por lo menos dos semanas antes de la celebración de la RNR. En el 2007 deberá ser antes del 1 de agosto.

2) Evaluación.

La evaluación deberá realizarse durante la RNR donde se anunciarán las ramas finalistas para la sede del próximo año.

La evaluación de las propuestas será realizada por un Comité Evaluador conformado por el S-SAC, el SSR, Presidente de Sección Ecuador o un delegado. La evaluación se realizará por medio de la plantilla respectiva incluida en el Documento de Formularios para la Petición de Sede.

Cada miembro del Comité Evaluador calificará cada parámetro con un valor de acuerdo a lo detallado en el Documento de Formularios para la Petición de Sede.

3) Selección

La Selección será presidida por el Presidente de Sección o el S-SAC, tomando los resultados del Comité Evaluador.

El proceso de selección generará tres Ramas Estudiantiles finalistas en orden de mérito: primera, segunda y tercera, resultados que serán remitidos al Comité Ejecutivo de Sección Ecuador.

4) Recomendación

Los tres finalistas seleccionados serán evaluados por el Comité Ejecutivo de Sección con la participación del S-SAC y SSR, con el objetivo de contactarse estrechamente con los Presidentes de Ramas y Autoridades Universitarias de la Universidades involucradas, a fin de determinar el grado de factibilidad y compromiso de cada finalista. A igualdad de factibilidad se asignará como ganador a quien haya resultado como primer finalista, en caso contrario, otro finalista pudiera resultar ganador.

5) Asignación

El Comité Ejecutivo de Sección Ecuador, en conjunto con el S-SAC y el SSR, informarán al Consejero y Presidente de la Rama Estudiantil, Autoridades de la Universidad y Autoridades de la Rama Estudiantil, la resolución afirmativa.

6) Planificación (Actores)

Los actores involucrados en la Organización de una RNR son cuatro:

a) Sección Ecuador del IEEE, representada por el S-SAC y SSR.

- b) Rama Estudiantil Organizadora, representada por la Junta Directiva y Comisiones Operativas.
- c) Universidad Sede, representada por el Consejero de la Rama Estudiantil y el Decano de la Universidad, o autoridad por él designada.
- d) Patrocinadores Empresariales, representado por el Mentor de la Rama Estudiantil.

7) Funciones de los Actores

La RNR deberá desarrollar al menos las siguientes funciones:

- a) Congreso del Comité Estudiantil de Sección.
- b) Taller de Habilidades no técnicas (*Workshop*), financiados por SPAC o SPAV.
- c) Coloquio de problemas estudiantiles.
- d) Actividades sociales, culturales y de comunicación.

8) Otras Actividades

Podrán incluirse otras actividades en función de la disponibilidad de presupuesto y objetivos de la universidad sede.

- a) Exposición de Patrocinadores
- b) Concursos de Proyectos
- c) Feria de Emprendedores
- d) Feria de Ramas
- e) Feria de Casos de éxito
- d) Otras

Los elementos adicionales serán los que se considerarán a la hora de evaluar los Proyectos presentados por cada Rama Estudiantil Candidata, ganando aquella Rama que presente la mejor oferta con el menor presupuesto relativo.

Formulario de Postulación de Rama Estudiantil como Sede de la Organización de la Reunión Nacional de Ramas Estudiantiles (RNR) del IEEE, Región 9. Latinoamérica.

1. Sede

- a. Fecha: (en los meses de Julio o Agosto):
- b. Rama Organizadora:
- c. Universidad/Sitio Sede:
- d. Ciudad:

Notas:

(1) El evento deberá desarrollar como primera opción dentro de las instalaciones de la Universidad Sede o donde el comité organizador lo considere mas conveniente en base a su organización y presupuestos bajos.

(2) No podrán someter la petición si la Rama peticionaria ha desarrollado la RNR hace un año.

2. Autoridades Peticionarias

Las siguientes autoridades deben adjuntar; nombre; correo electrónico, teléfono y firma.

- a. Presidente de la Rama Estudiantil:
- b. Vicepresidente de la Rama Estudiantil:
- c. Secretario de la Rama Estudiantil:
- d. Tesorero de Rama Estudiantil:
- e. Consejero de la Rama Estudiantil:
- f. Mentor de la Rama Estudiantil:
- g. Decano de la Universidad Sede:

3. Elementos a incluir en el Proyecto Propuesto

Descripción resumida de los elementos a desarrollar dentro de la RNR. Deberán mencionarse los elementos mandatorios y los adicionales. Cada proyecto aumentará su valor en función de los elementos adicionales que la Rama Estudiantil prevea realizar.

a. Elementos Mandatorios:

- (1) Reunión del Comité de Actividades Estudiantiles de Sección.
- (2) Talleres de Participación Estudiantil.
- (3) Grupos de Afinidad WIE y GOLD.
- (4) Coloquio de Autoridades Estudiantiles.
- (5) Actividades Sociales y Culturales (mínimo) - Ceremonia Apertura, Cierre.

b. Elementos Adicionales:

- (1) Ferias
- (2) Premios
- (3) Concursos
- (4) Visitas
- (5) Relaciones con la Comunidad local
- (6) Otras.

4. Descripción de los Elementos Mandatorios

a. Reunión del Congreso del Comité de Actividades Estudiantiles de Sección

Este Comité estará compuesto por el S-SAC, el SSR, los presidentes de ramas estudiantiles o su delegado.

Facilidades disponibles. Recursos disponibles:

b. Talleres de Participación Estudiantil

Estos talleres estarán enfocados al desarrollo de habilidades no tecnológicas de la población Estudiantil.

Facilidades Disponibles. Recursos Disponibles.

Problemáticas locales propuestas: Las problemáticas locales son temas y/o problemas de ocurrencia local que pudieran ser de interés para estudiar y/o resolver con los estudiantes de toda la Sección, dentro del IEEE.

c. Grupos de Afinidad WIE y GOLD

Facilidades disponibles. Recursos Disponibles. Grupos Involucrados.

d. Coloquio de Autoridades Estudiantiles

Facilidades Disponibles. Recursos Disponibles.

Las Temáticas a debatir serán decididas por el Comité de Actividades Estudiantiles de Sección.

e. Actividades Sociales y Culturales

Facilidades Disponibles. Recursos Disponibles. Actividades Involucradas.

5. Descripción de los Elementos Adicionales

Descripción de las actividades propuestas:

Facilidades Disponibles. Recursos Disponibles.

6. Fuentes de Financiamiento Previstas

Descripción de las fuentes de Financiamiento previstas:

Patrocinadores interesados. Montos previstos. Adjuntar presupuesto tentativo.

Nota: tener en consideración que el Comité de Sección no cuenta con recursos para la Celebración de esta Reunión por lo que estos deberán provenir de patrocinadores, otras entidades de IEEE y las inscripciones de los participantes.

7. Cronograma

Las actividades se deben desarrollar entre dos a tres días, como mínimo y máximo respectivamente. Se considera deseable que incluyan un fin de semana. La RNR deberá ser un espacio de preparación para llevar una delegación a la RRR subsiguiente, cuya participación debe ser financiado por la propia rama o su respectiva universidad con autogeneración de recursos.

8. Comodidades

Se deberán minimizar los gastos de alojamientos, se valoraran como positivos el alojamiento en la Universidad, Centros Comunales u otros alojamientos económicos. La utilización de hoteles debe proveer opciones de ocupación múltiple para ofrecer la reducción de gastos a los participantes.

9. Transporte

Se debe someter un análisis básico de tarifas aéreas y terrestres hasta el lugar de celebración de la reunión.

a. Externo

Se considerará como positivo que la Rama Estudiantil logre acuerdos con operadores de turismo para minimizar tarifas de transporte terrestre.

b. Interno

Se considerará como positivo que la Rama Estudiantil pueda minimizar los costos de desplazamientos locales, ya sea concentrando toda la actividad en un Campus, o bien proporcionando transporte a los asistentes.

10. Historia de la Rama Estudiantil

Se deberá adjuntar la relación de actividades de la Rama Estudiantil de diez meses o los últimos meses desde su formación si es una rama nueva, indicando sus logros y datos generales.

11. Recomendación de la Sección

Sección Ecuador deberá adjuntar una 'Carta de Recomendación' expresando los motivos por los cuales entiende que la Rama Estudiantil está capacitada para realizar la RNR.

Planilla de Evaluación de Proyecto de Petición de Sede.

Puntuación

Cada miembro del Comité Evaluador calificará cada parámetro con un valor de 0 a 5, siendo:

0 = no aplica 1 = no adecuado 2 = poco adecuado

3 = promedio 4 = superior 5 = excelente

1. Rama Estudiantil Postulante

Descripción. Evalúa el grado de desarrollo de la Rama Estudiantil. Cantidad de Miembros Activos. Completitud de la Junta Directiva. Desarrollo de Actividades anteriores. Cada postulante deberá adjuntar su historia de actividades desarrolladas en los últimos tres años.

a) Solidez _____ b) Historia de la Rama _____ c) Recomendación Sección Ecuador. _____

2. Propuesta de Organización del Congreso del Comité de Actividades Estudiantil de Sección.

a) Recursos ofrecidos _____ b) Facilidades ofrecidas _____

3. Propuesta de Organización de los Talleres de Participación Estudiantil

a) Recursos ofrecidos _____ b) Facilidades ofrecidas _____

4. Propuesta de Organización de Actividades Vinculantes (Grupos de Afinidad)

a) Recursos ofrecidos _____ b) Facilidades ofrecidas _____

5. Propuesta de Organización del Coloquio de Autoridades Estudiantiles

a) Recursos ofrecidos _____ b) Facilidades ofrecidas _____

6. Propuesta de Organización de Actividades Sociales y Culturales

a) Recursos ofrecidos _____ b) Facilidades ofrecidas _____ c) Originalidad _____

7. Propuesta de Actividades Adicionales.

a) Originalidad_____ b) Creatividad_____ c) Relevancia _____

8. Propuesta Financiera

a) Recursos ofrecidos _____ b) Solidez de la propuesta _____ c) Balance _____

9. Cronograma

a) Completo (todas las fases) _____ b) Continuidad _____. c) Logística _____

10. Facilidades para participantes

a) Economía._____ b) Disponibilidad._____.

11. Transporte

a) Acuerdos Turísticos _____ b) Disponibilidad _____ c) Ventajas de posición geográfica _____